ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

702

Vistos:

PRIMAVERA, 31 de Mayo de 2013

Decreto

Páguese a:

CENTRO DE MADRES PRIMAVERA

Rut

65399960-7

La Cantidad de

650,000

SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Correspondiente a:

APORTE A PROYECTO DE TRABAJO PRESENTADO Y APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL,

ACUERDO Nº 052, REFLEJADO EN DECRETO Nº 398 DE FECHA 24/05/13

Documento Número Fecha Monto

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber

Totales

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA

CHEQUE N°

Código Cuenta Detaile Debe Haber 111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE (292-02564-05) 650,000 AI DAD DE AA 114-03-00-000-000-000 ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS 6501900 PALIDAD DE AP Totales 690,000 650.000 SECRETARIA MUNICIPAL BLAGOMIR BRETILO AVENDAÑO CRISTINA VARGAS VIVAR ALCALDE SECRETARIA MUNICIPAL DAD DE P DAD DE UNIDAD GLORIA BARRA GARRIDO JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ DE CONTROL UNIDAD DE CONTROL UNIDAD DE FINANZAS ENCARGADO **DE FINANZAS** Into Comin J. FECHARE PAGE DE DE

